



**Ciudad de México a 20 de febrero de 2019**

En seguimiento a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2019** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 20 de febrero 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a modificación los Programas Sociales de la **ALCALDÍA MILPA ALTA**:

- El gobierno de los pueblos en apoyo a las personas con discapacidad y enfermedades terminales
- Gobierno de los Pueblos en Apoyo a Universitarios
- El Gobierno de los Pueblos Trabajando por la Educación

Quedando aprobado mediante el Acuerdo **COPLADE/SE/IV/07/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programa Sociales modificados por la **ALCALDÍA MILPA ALTA**, denominados:

- El gobierno de los pueblos en apoyo a las personas con discapacidad y enfermedades terminales
- Gobierno de los Pueblos en Apoyo a Universitarios
- El Gobierno de los Pueblos Trabajando por la Educación

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA MILPA ALTA** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES  
SECRETARIO TÉCNICO  
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**